

# Venezolano fue asesinado en España por el exnovio de su pareja

Un ciudadano español identificado como Víctor A.I. fue sentenciado por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) a 21 años de prisión por asesinar a un venezolano de 118 puñaladas y por cortarle los genitales.

“Además de la pena de cárcel, el tribunal confirma que el condenado deberá indemnizar con 187.000 euros a la pareja de la víctima y con 119.000 euros a su familia, que reside en Venezuela”, señala una nota de prensa de El Mundo.

La tragedia ocurrió el 1 de junio de 2019 cuando el condenado se dirigió a un bar cerca del domicilio de su ex novia en una zona próxima a la estación de Rodalies de Santa Maria de Montcada i Reixac, en Barcelona, España.

El asesino espero a que su exnovia saliera del lugar junto con su pareja actual, con quien acababa de retomar la relación tras haberla interrumpido unos meses ya que él estaba en Venezuela.

Cuando los vio, el sentenciado sacó un cuchillo de una mochila y atacó a la víctima quien se interpuso en su camino para evitar la agresión a la mujer.

Fue entonces cuando le acuchilló repetidas veces y al caer al suelo se le sentó encima para que no pudiera defenderse y le provocó 118 heridas en la cabeza, en el resto del cuerpo y le cortó los genitales. El venezolano murió poco después por estas lesiones.

## **Sufría esquizofrenia**

En el juicio celebrado en noviembre pasado en la Audiencia de Barcelona, el condenado afirmó que sufría esquizofrenia, que no se estaba medicando y que su ex pareja le dijo que la víctima la «maltrataba» y que por eso, empezó a escuchar unas «voces interiores» que le decían que lo matase.

Sin embargo explicó que cuando fue a su encuentro sólo pretendía atemorizarlo, pero que se pelearon y que en la refriega cayeron al suelo y él aprovechó para clavarle el cuchillo.

«Habían muchos problemas, las voces se apoderaron de mi y acabé matándolo», declaró en el juicio y remarcó que las voces «me

molestaban» y por eso clavó el cuchillo a la víctima creyendo que hacía «lo que tocaba».

En este sentido varios testigos explicaron que el condenado empezó a gritar «acosador» y «te lo mereces por violador» mientras lo apuñalaba y que al acabar levantó los dedos en señal de victoria.

Poco después de asesinar a la víctima, el condenado dejó caer el cuchillo y fue reducido por algunos peatones que habían contemplado la escena hasta que llegaron los Mossos.

«Me sentía muy mal porque la verdad es que yo no me dedico a matar a gente. Es la primera persona que he matado y no quiero volver a hacerlo», explicó.

### **Había amenazado a su expareja**

Los testigos declararon en el juicio que el condenado había amenazado a la pareja unos días antes y que la mujer aseguró que avisaría a la policía.

Además, señalaron que había estado por la zona en ocasiones anteriores espiando a la pareja e incluso preguntó por ella en comercios de la zona.

Ahora, el tribunal ha confirmado la condena y deberá permanecer en prisión por este asesinato.

Con información de Últimas Noticias